

MADRID

LICENCIAS

**Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento de Licencias Generales
Unidad Técnica Licencias 5**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias, de 23 de diciembre de 2004, se informa que las personas o entidades abajo relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias 5, Departamento de Licencias Generales del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/2009/16458.

Emplazamiento: calle Provisional Iveco-Pegaso Tres, número 33.

Actividad: oficinas y garaje.

Titular: "Inmobiliaria Urbanitas, Sociedad Limitada".

En Madrid.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/3.924/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas, de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2009/001845.

Actividad: restaurante.

Titular: "Ozoud, S.L.".

Situado: calle Acuario, número 11.

En Madrid.—El jefe del Departamento Jurídico, Alberto Merchante Somalo.—La jefa del Negociado de Licencias, Ana Matilla Solar.

(02/11.283/09)

MADRID

LICENCIAS

**Junta Municipal de Distrito de Moratalaz
Departamento Jurídico
Sección de Licencias y Autorizaciones
Negociado de Licencias**

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades, de fecha 27 de enero de 2005, y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Eva-

luación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades e instalaciones especificadas, de acuerdo con los proyectos que, unidos a los expedientes, se encuentran en este Distrito, pudiendo ser examinados en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por las actividades e instalaciones referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito, en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 115/2009/01890.

Interesado: don Zhengfeng Chen.

Emplazamiento: avenida de Moratalaz, número 123.

Actividad: nueva implantación actividad con obra acondicionamiento puntual para restaurante-autoservicio.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, Julia de la Cruz Carralero.

(02/10.957/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Secretaría General Técnica**

Resolución de 29 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato de servicios denominado "Gestión Integral del Almacén de Villa".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00533.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: gestión integral del Almacén de Villa.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 605.506,08 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: UTE formada por las empresas "Clece FS, Sociedad Anónima", y "Pentamove XXI, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 488.630 euros, IVA incluido.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, Concepción Crespo Asenjo.

(02/11.284/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de 29 de septiembre de 2009, de la Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del contrato número 711/2009/06588, denominado: enajenación de la parcela municipal 15.1 D del APE 19.10, "Valderribas", del Distrito de Vicalvaro, destinada a uso terciario o uso alternativo residencial.